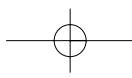
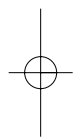
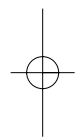
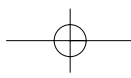
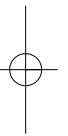
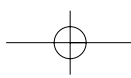


12

Servicios Generales





servicios generales

12.1. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

■ Información y comunicación

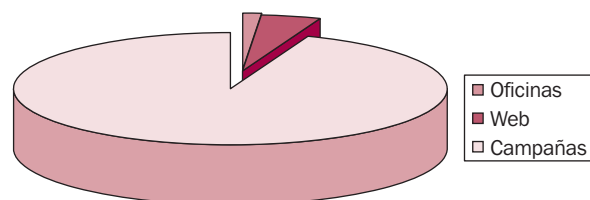
El Instituto facilita a los ciudadanos información a través de las Oficinas de Información, de la página Web y de las campañas informativas que se realizan. El total de personas atendidas durante

el año 2006 por las distintas vías de información y comunicación ha sido de 11.014.187.

En el cuadro siguiente se reflejan los resultados de esta información durante el año 2006:

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS POR LAS DISTINTAS VÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Oficinas	Página Web	Campañas	TOTAL
151.041	463.146	10.400.00	11.014.187



■ Comunicación

• *Vacaciones para Personas Mayores*

En colaboración con la Subdirección General de Gestión, se realizaron actividades para presentar el Programa en León y en Zamora. Además, se realizó una campaña en radio y prensa escrita y digital para fomentar la participación de personas mayores en el Programa.

En radio, emisión de cuñas publicitarias en las cadenas SER y COPE.

En prensa escrita, inserciones en El Mundo-Crónica de León, Diario de León, Revista Bierzo 7, La Aldaba y El Mundo siglo XXI.

En digital, inserciones en Crónica Social del Grupo Servimedia.

Presencia en la Feria de Mayores de Jaén, a través de un stand institucional, presentando el Programa y sus novedades.

• *Termalismo para Personas Mayores*

Presencia en la Feria del Turismo Termal, los días 27, 28 y 29 de octubre, en Ourense. El stand estuvo atendido por los profesionales del Programa Estatal de Termalismo Social y se informó a más de 5.000 asistentes de las novedades del mismo.

• *Programas del IMSERSO*

Difusión en las Revistas «El Siglo» y «La Aldaba» y presencia institucional en las Ferias para personas Mayores de Extremadura (Expomayores) y Galicia (Galisenior). En Madrid, el Insti-

informe anual 2006

tuto estuvo presente en el Salón Vivir 50 Plus. Todas estas actividades fueron encaminadas a difundir programas y actividades del Instituto, muy especialmente el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

• *Ley de Dependencia*

Acto de Presentación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, el día 23 de noviembre, en colaboración con Presidencia de Gobierno.

Un reportaje publicitario en el periódico gratuito «La Aldaba».

Elaboración de un proyecto de estrategia para la comunicación de la Ley de Dependencia.

• *Presentación Centros*

En el mes de septiembre, con la puesta en funcionamiento del *Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo (A Coruña)*, se realizó un acto de presentación del Centro a todas las Entidades Públicas, Asociaciones y profesionales que desarrollan su trabajo en el ámbito de la discapacidad. También se elaboró un catálogo de servicios y organización del centro en los dos idiomas oficiales propios de la comunidad donde se ubica el centro, además de otros elementos de comunicación necesarios para el evento.

Promovido por el Jefe de Gabinete de la Dirección General, se elaboró un catálogo *del Centro Social de Mayores de Ceuta*, que junto con un DVD, realizado a partir de los planos y memoria de construcción mediante infografías, fueron las dos piezas publicitarias fundamentales para la presentación de este centro.

■ Información

• *Oficinas de Información*

Tanto en la Oficina de Servicios Centrales como en las de las Direcciones Territoriales de Ceuta y de Melilla, se ha continuado la actividad informativa, atención presencial y telefónica de los usuarios y ciudadanos mediante su atención presencial, telefónica y por correo. En el Servicio de Información y Comunicación se gestiona el Buzón de la página web, que este año ha registrado una comunicación efectiva de 1.595 contactos. El resto, que han superado los 5.000, una vez examinados, se han derivado a otras Entidades o han sido rechazados.

Cabe resaltar que, el número total de personas atendidas en la realización de trámites en las Oficinas de las Direcciones Territoriales, significan casi la totalidad de las atendidas presencialmente. Por otro lado, el incremento de atención en la Oficina de Servicios Centrales a través del teléfono ha sido menor que en años anteriores debido al funcionamiento de otros teléfonos alternativos contratados por el Instituto para la atención de determinados programas.

• *Página Web*

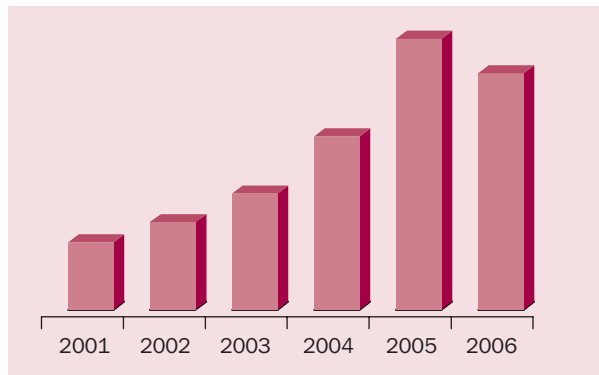
Durante 2006 la página de inicio de la web del IMSERSO, en <http://www.seg-social.es/imserso>, ha registrado un total de 463.146 visitas; todos los meses del año 2006, excepto junio y julio, ha experimentado, en relación a 2005, incrementos significativos, que van desde el 2,69% de abril, al 89,66% de septiembre. Sin embargo, el excepcional número de visitas que se registró en junio y julio de 2005, ha ocasionado que finalmente en 2006 las visitas totales a la página de inicio hayan sido un 12,79% inferior.

servicios generales

VISITAS POR AÑOS

Visualizaciones de la página por año	
2001	131.202
2002	171.068
2003	227.224
2004	339.362
2005	531.042
2006	463.146

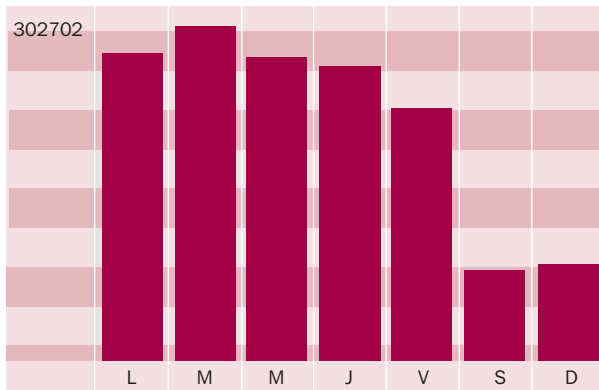
VISUALIZACIONES DE LA PÁGINA DE INICIO POR AÑO



VISITAS POR DÍAS

Visualizaciones de la página por día de la semana	
Lunes	18,30%
Martes	19,80%
Miércoles	18,10%
Jueves	17,40%
Viernes	14,80%
Sábado	5,60%
Domingo	6,00%
TOTAL	100,0%

VISUALIZACIONES DE LA PÁGINA POR DÍA DE LA SEMANA

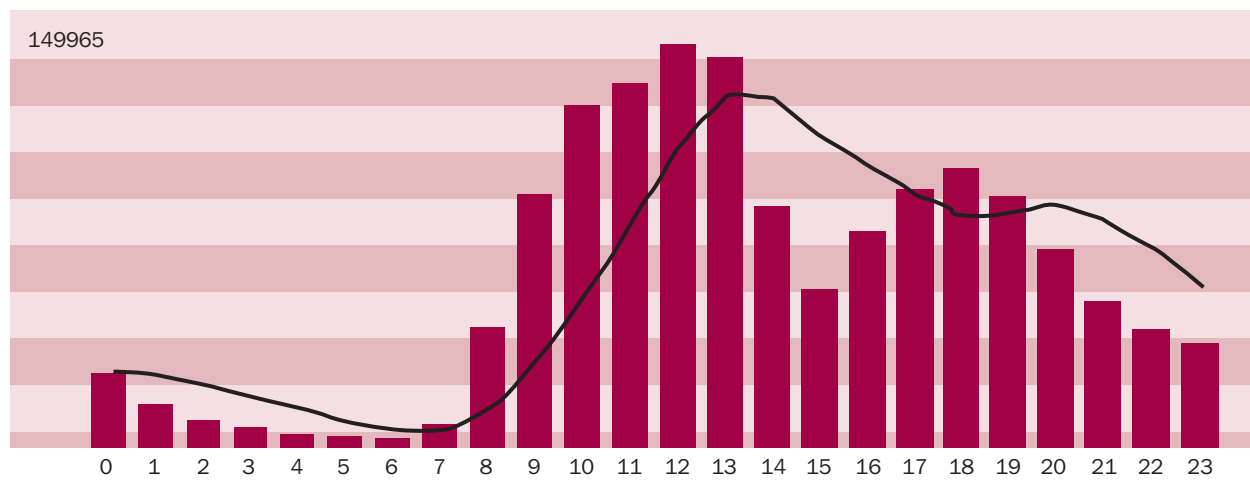


informe anual 2006

Dos son los momentos en el transcurso del día en los que la página de inicio del Instituto ha recibido un mayor número de visitas diarias en

2006: en torno al mediodía, que aglutina el 28,50% de las visitas diarias, y a media tarde, con un 19,30%.

VISUALIZACIÓN DE PÁGINA POR HORA



VISUALIZACIONES: COMPARACIÓN 2005/2006

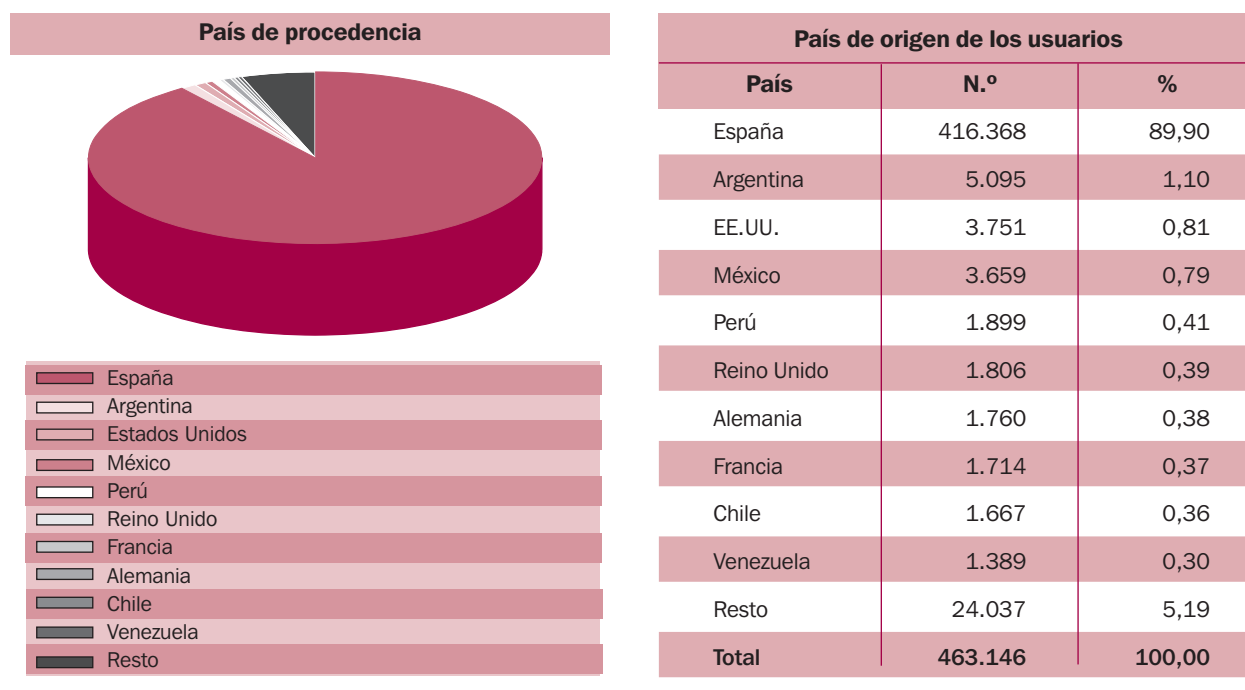
Mes	2005	2006	% Variación
Enero	31.155	42.219	35,51%
Febrero	26.737	27.827	4,08%
Marzo	28.813	36.898	28,06%
Abril	30.289	31.105	2,69%
Mayo	46.095	57.468	24,67%
Junio	125.443	46.504	-62,93%
Julio	107.351	24.995	-76,72%
Agosto	16.413	21.591	31,55%
Septiembre	38.413	72.854	89,66%
Octubre	29.209	38.111	30,48%
Noviembre	28.356	33.515	18,19%
Diciembre	22.768	30.059	32,02%
Total	531.042	463.146	-12,79%

servicios generales

En 2006 la media de visualizaciones de la página de inicio por día ha alcanzado las 1.269, concentrándose en el intervalo de lunes a jueves las tres cuartas partes, aproximadamente, de las visitas registradas durante la semana, correspondiéndose con el elevado, pero a la vez lógico, descenso que se produce a lo largo del fin de semana.

En cuanto al país de procedencia de los usuarios de la Web, los datos nos revelan que el 90% aproximadamente de los mismos, corresponden a aquellos que la visualizan desde algún punto del Estado español, el 10% restante se corresponde, básicamente, a varios países latinoamericanos.

ORIGEN DE LAS VISITAS POR PAÍSES



Las secciones más visitadas de la página en 2006 han sido las siguientes:

- Autonomía Personal y Dependencia, en atención al seguimiento de la tramitación y aprobación en sede parlamentaria e información complementaria sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia.
- Envejecimiento Activo, al albergar los programas de termalismo social y vacaciones para

personas mayores, destacando la posibilidad de que, por primera vez, haya podido realizarse la presentación telemática de la solicitud de participación en el programa de vacaciones para la temporada 2006-2007 a través de la página web, cifrándose en 45.581 el número de solicitudes presentadas a través de este medio.

- Información y seguimiento de las distintas convocatorias de subvenciones, entre otras, de régimen general, de turismo y termalismo para personas con discapacidad, para personas ma-

informe anual 2006

yores o con discapacidad residentes en Ceuta y Melilla o en centros estatales del IMSERSO o para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, si bien es de resaltar la relacionada con la primera convocatoria de prestaciones y servicios con cargo al Fondo de Ayuda a las Víctimas y Afectados del atentado terrorista del 11 de marzo de 2004.

- Estadísticas, con puntual y variada información sobre la evolución de la gestión, nómina y perfil de los pensionistas no contributivos y de los beneficiarios de las prestaciones sociales y económicas de la LISMI.
- Documentación, con el acceso a la descarga y/o lectura tanto de las publicaciones periódicas del Instituto, en particular, Minusval y Sesenta y Más, como a los textos contemplados en el programa editorial.

Por otra parte, y con la finalidad de adecuar los contenidos informativos de la página a las competencias atribuidas al IMSERSO tras la aprobación del Real Decreto 1226/2005, de 13 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, se ha llevado a cabo en 2006, dentro del proceso de adecuación tecnológica de la web, una importante reestructuración de las secciones informativas que la conforman.

De esta forma, y con la finalidad de canalizar las distintas actuaciones que desarrolla el Instituto en atribución de sus competencias, la web se ha estructurado en quince grandes secciones informativas, en concreto: Novedades, El IMSERSO, Autonomía Personal y Dependencia, Envejecimiento Activo, Otros Programas, I+D+i y Estudios, Documentación, Formación, Internacional, Prestaciones, Subvenciones y Ayudas, Centros, Estadísticas, Normativas y Más Información.

Asimismo, se han habilitado accesos directos a puntos destacados de la web o a informaciones de

especial interés para las personas usuarias del sitio, como a la lectura y/o descarga de las publicaciones periódicas, campañas, descarga de formularios, etc. o enlaces a otros espacios web de la órbita del Ministerio, como el Portal Mayores, el Servicio de Información sobre Discapacidad o el CEAPAT por citar los más significativos.

Finalmente, significar que, en 2006 se han impulsado los trabajos tendentes a la superación de las limitaciones tecnológicas de la actual página web y que permitirán en un futuro próximo que el sitio, además de mejorar sensiblemente su accesibilidad, podrá desarrollar un módulo de Administración Electrónica; en este sentido se ha iniciado en 2006 una primera fase de estudio y planificación, que se desarrollará en 2007, centrada en la implantación de un gestor de contenidos como paso previo a la paulatina disponibilidad en Internet de todos los servicios responsabilidad del Instituto.

■ Servicio de atención telefónica de los Programas de Turismo y Termalismo Social

Desde al año 2001, con objeto de dar un mejor servicio de atención a los usuarios de los programas de Vacaciones para Mayores y de Termalismo Social, que demandaban una atención telefónica que el Instituto, por sus propios medios no podía satisfacer, contrató a una empresa de Telemarketing un servicio de atención telefónica que puso a disposición de ambos programas, y los recursos técnicos y humanos necesarios para poder dar respuesta a esa necesidad detectada.

A lo largo de los años de funcionamiento de este servicio, el Instituto ha introducido cuantas medidas ha considerado oportunas, a fin de mejorar el grado de calidad en la prestación que se ofrece a los solicitantes y usuarios de estos programas.

servicios generales

Este servicio ha tenido un crecimiento continuo en el número de usuarios que han accedido al mismo. Facilitando tanto las labores de información sobre los distintos aspectos de los programas como ayudando a la correcta cumplimentación de las respectivas solicitudes de plaza. Igualmente ha servido como cauce para mantener continuamente actualizadas las bases de datos de solicitantes y beneficiarios de plaza.

Por lo que se refiere al Programa de Termalismo Social, cuya gestión de adjudicación de plazas se lleva a cabo directamente por el IMSERSO, este servicio de atención telefónica ha permitido conocer con mayor rapidez las incidencias en cuanto a renunciaciones de plaza, modificación de las preferencias de balneario y turno y, con ello, se ha podido agilizar los procesos de cobertura de vacantes, obteniéndose, de esta forma, un mayor índice de ocupación de las plazas en las estaciones termales.

A continuación se ofrece información sobre las principales cifras de utilización de dichos servicios durante el año 2006:

NÚMERO DE LLAMADAS ATENDIDAS

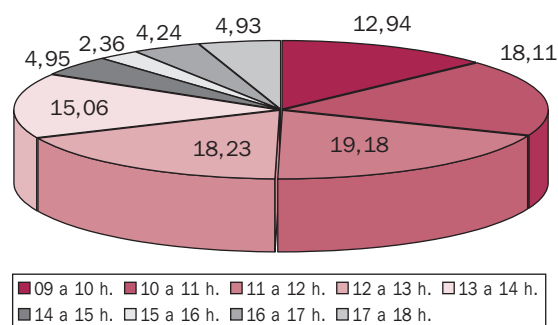
	Programa de Vacaciones	Programa de Termalismo
Primer trimestre	7.982	65.750
Segundo trimestre	59.627	31.544
Tercer trimestre	85.921	40.286
Cuarto trimestre	41.953	56.321
Total anual	195.483	193.901

Conviene resaltar que aunque el número de solicitantes y el de beneficiarios de plaza sea inferior en el Programa de Termalismo Social, el número de llamadas recibidas para cada uno de los programas es muy similar debido a que en el Programa de Termalismo Social se recibe un gran número de llamadas referentes a la gestión de las plazas.

El servicio se presta, durante todo el año con horario comprendido entre las 9,00 a las 18 horas.

El análisis de la evolución de las llamadas recibidas según horario es el siguiente:

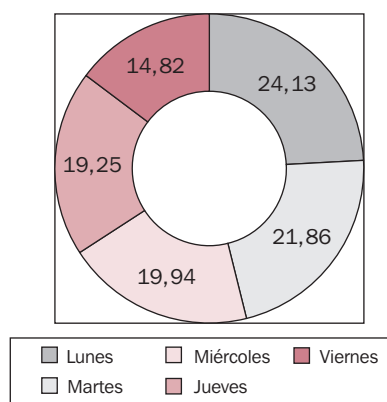
% LLAMADAS SEGÚN HORARIO



Por otra parte, el servicio se presta en la semana de lunes a viernes.

Según el día de la semana las llamadas se reparten de la siguiente manera:

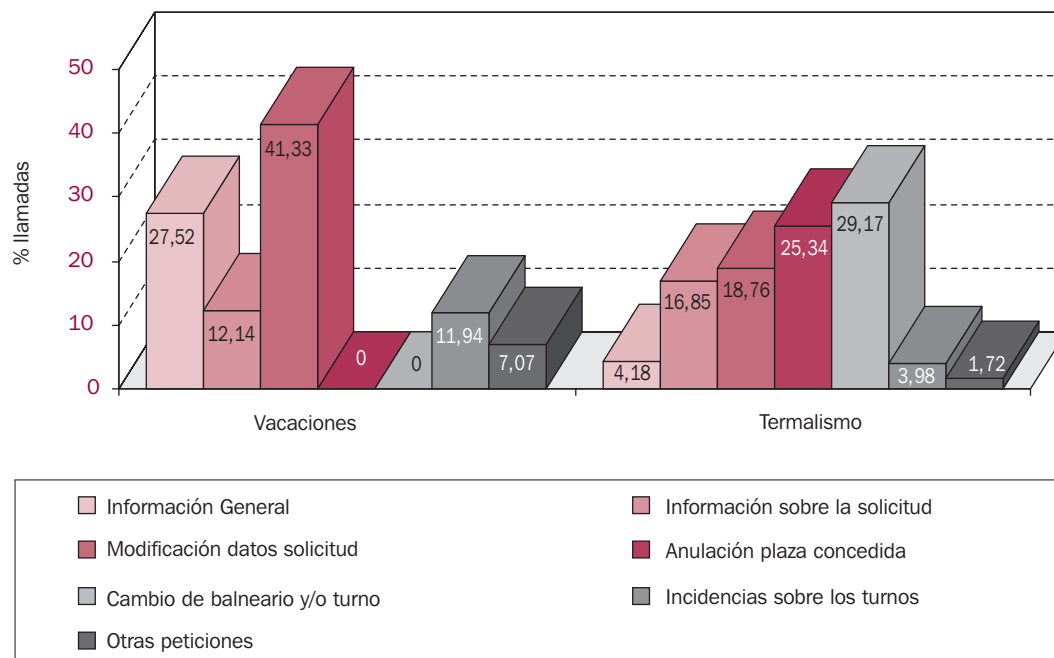
% LLAMADAS RECIBIDAS SEGÚN EL DÍA DE LA SEMANA



Por último se detallan los motivos de las llamadas agrupadas según vayan referidas al Programa de Vacaciones para Mayores o al de Termalismo Social.

informe anual 2006

MOTIVO DE LA LLAMADA



■ Libro de quejas y sugerencias

Mediante el RD 951/2005 de 29 de julio (BOE de 3 de septiembre) el Ministerio de Administraciones Públicas regula para el conjunto de la Administración del Estado el programa de quejas y sugerencias, dentro de los programas de calidad. En ese marco, los usuarios de los servicios prestados o subvencionados por el IMSERSO pueden ejercitar su derecho a formular quejas y sugerencias sobre el funcionamiento, forma de prestación o calidad de los servicios impartidos, cuando consideren que han sido objeto de cualquier tipo de desatención, irregularidad o estimen que se pueda mejorar cualesquiera de dichos aspectos.

En cumplimiento de las Instrucciones de la Subsecretaría del Departamento de 11 de junio de 1996 (RD 208/1995) y de 23 de febrero de 2006 (RD 951/2005), la Inspección de Servicios del IMSERSO realiza el control y seguimiento

de las quejas y sugerencias presentadas por los ciudadanos en el ámbito del Instituto, informando trimestralmente a la Dirección del IMSERSO y a la Inspección General de Servicios y anualmente a través de esa Unidad a Administraciones Públicas.

Los usuarios disponen de formularios oficiales de Quejas y Sugerencias en Servicios Centrales, en cada Dirección Territorial (Ceuta y Melilla) y en cada uno de los Centros gestionados por el IMSERSO. Además, los hoteles y establecimientos termales que participan en los programas de vacaciones y termalismo disponen de hojas de reclamaciones que se registran y tramitan a través de los Servicios Centrales.

Los datos referidos al año 2006 en la gestión de Quejas y Sugerencias han sido los siguientes:

servicios generales

- Quejas presentadas: 85
 - Por trimestres, la distribución ha sido:
 - Primer trimestre: 59
 - Segundo trimestre: 21
 - Tercer trimestre: 1
 - Cuarto trimestre: 4
- Sugerencias Presentadas: 1

El análisis y valoración que realiza la Inspección de Servicios del IMSERSO a través de los informes anteriormente indicados están orientados desde el criterio de la mejora de la calidad de los servicios que el IMSERSO ofrece al ciudadano.

■ Premios IMSERSO «Infanta Cristina»

Los Premios IMSERSO «Infanta Cristina» se convocan anualmente con el propósito de impulsar los servicios sociales y sensibilizar a los diferentes sectores de la sociedad española respecto a las necesidades y demandas de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia y sus familias cuidadoras.

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales tiene como misión el desarrollo de las políticas estatales para las personas mayores. Sus ejes estratégicos de trabajo se dirigen, actualmente, a la promoción de un envejecimiento activo y saludable y a la atención integral de las personas con carencia de autonomía personal.

En esta línea de acción, los Premios IMSERSO «Infanta Cristina» se orientan al reconocimiento de la labor realizada por todas aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que desarrollan su trabajo en estas áreas. Pretenden reconocer públicamente la elaboración de estudios e investigaciones y de proyectos de I+D+i destacados. Igualmente, premian el desarrollo de sistemas de gestión de calidad excelentes y expe-

riencias innovadoras en el sector. Finalmente, distinguen los artículos o reportajes, programas de radio y televisión, y páginas web que hayan contribuido de forma relevante a la información y sensibilización de la sociedad y a la participación e integración social de las personas mayores y/o personas dependientes.

Para el año 2006 los Premios IMSERSO «Infanta Cristina», con una dotación económica total de 75.000 Euros, han sido convocados mediante Orden TAS/1842/2006 de fecha 9 de junio de 2006.

Los Premios convocados y concedidos han sido los siguientes:

Premio Honorífico

Para homenajear la trayectoria solidaria y sobresaliente de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que hayan destacado de forma sobresaliente por su trayectoria en la mejora de las condiciones de vida de las personas mayores y/o personas en situación de dependencia y sus familias cuidadoras.

Concedido: a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), por su contribución al fomento, desarrollo y coordinación de políticas de bienestar social desde la cercanía de las Administraciones Locales.

Premios al Mérito Social

Para reconocer públicamente la labor realizada, a lo largo de la vida, por personas físicas, voluntarios o profesionales, que se hayan destacado por su especial dedicación al servicio de las personas mayores o de las personas en situación de dependencia y sus familias cuidadoras. Ganadora: D.^a Carmen Silvia Pitot Guzmán, por su dedicación plena a la mejora de las condiciones de vida de las personas mayores y de las personas con discapacidad en Perú.

informe anual 2006

Premio a Experiencias Innovadoras

Para distinguir aquellos Programas, Centros y Servicios que desarrollen experiencias innovadoras por su contenido, por las tecnologías aplicadas o por la novedad en los programas desarrollados dirigidos a las personas mayores y/o personas en situación de dependencia y sus familias cuidadoras.

Concedido a la Consejería de Sanidad y Consumo y la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, por su trabajo «Plan Marco de Atención Sociosanitaria de Extremadura. Plan Director 2005-2010», por constituir una experiencia modelo en la atención a las personas mayores y/o en situación de dependencia y de sus familias cuidadoras.

Premio a Estudios e Investigaciones Sociales

Para reconocer estudios e investigaciones realizadas que contribuyan de forma relevante al conocimiento, y/o a la mejora de los servicios sociales especializados en la atención de los colectivos encomendados al Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Concedido a D.^a María Crespo López y D. Javier López Martínez, por su trabajo «El apoyo a los cuidadores de familias mayores dependientes en el hogar: desarrollo del programa Cómo mantener su bienestar», por su aplicabilidad a la mejora de la calidad de vida de estos cuidadores.

Premio I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas

Para recompensar proyectos realizados de I+D+i, o de accesibilidad en entornos, productos y servicios que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y/o de las personas en situación de dependencia y de sus familias.

Concedido al Instituto Guttman, por el proyecto denominado «Técnica Barcelona», que supone una mejora en la atención a las personas con lesión medular.

Premio a la Calidad

Para destacar actuaciones dirigidas al desarrollo de sistemas de gestión de calidad sobresalientes en el campo de los servicios sociales, que repercutan en la mejora de la atención de las personas mayores y/o personas dependientes y de sus familias cuidadoras.

Concedido al Grupo SAR, por su trabajo «La Gestión de Calidad hacia la Excelencia en el Grupo SAR» por ser su sistema de gestión de calidad una herramienta eficaz y eficiente para dar respuesta a las necesidades y expectativas de sus clientes, fundamentalmente personas dependientes.

Premios de Comunicación

Para reconocer actuaciones, que hayan contribuido de forma relevante a la sensibilización de la sociedad, y/o a la participación e integración de los sectores de población a los que dirige su atención el Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Concedido a la Serie Documental «Discapacidades Humanas», presentada por la Fundación ONCE, y emitida por Televisión Española en el programa educativo «La aventura del saber», por el acertado enfoque de informar y sensibilizar a la sociedad sobre la heterogénea realidad de las mujeres y hombres con discapacidad.

servicios generales

12.2. EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DESARROLLO DE APLICACIONES

Durante el año 2006 las principales actividades desarrolladas son las siguientes:

Actuaciones relativas a la Administración electrónica

- Análisis y comienzo del desarrollo de la aplicación para la introducción de solicitudes del Programa de Vacaciones para Mayores por Internet.
- Preparación de la ponencia del Área de Informática para el Tecnimap 2006 en Sevilla.
- Realización del vídeo tutorial y paso a producción de la aplicación de Notas de Servicio Interior en el contexto de Java Server Faces (JSF).
- Formación interna para todo el Servicio de Estudios y Desarrollo sobre Análisis UML.
- Listado y generación tabla ACCESS de la aplicación de Reclamaciones de PNC para adaptación a las nuevas exigencias del Tribunal de Cuentas.
- Desarrollo de la aplicación para el cruce de bonos de hoteles para la facturación de las Vacaciones de Mayores.
- Programación y puesta en funcionamiento de la aplicación para la introducción de solicitudes del Programa de Vacaciones para Mayores por Internet.
- Definición del protocolo de comunicación para las aplicaciones del IMSERSO que utilicen los servidores de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
- Formación interna para todo el Servicio de Estudios y Desarrollo de programación con Java Server Faces.
- Análisis y programación de la aplicación para la gestión de las plazas para la sustituciones temporales en los centros del IMSERSO.
- Análisis de la aplicación para la definición de proyectos y generación automática de código en aplicaciones Java Server Faces.
- Análisis UML de aplicación para la gestión de incidencias y órdenes de pago.
- Programación de la aplicación para la gestión de las plazas para la sustituciones temporales en los centros del IMSERSO.
- Análisis de la aplicación para la gestión de Preguntas Parlamentarias.
- Analisis de la aplicación para la Gestión de la Base de Datos Estatal de personas con discapacidad.
- Modificaciones de la aplicación para la grabación y exportación de datos de la aplicación de Vacaciones Tercera Edad por Internet.
- Preparación del manual del Marco de Trabajo del IMSERSO para el entorno JSF.
- Desarrollo del módulo de documentos anexos y envío de email en la nueva aplicación NSI (Notas de Servicio Interior).
- Modificaciones en la aplicación de introducción de solicitudes de Vacaciones de Tercera Edad por Internet para transferencia y procesamiento de archivos a través de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
- Elaboración de la documentación del Framework del IMSERSO.
- Seguimiento del desarrollo y pruebas de la aplicación de Termalismo Social.
- Elaboración de los casos de uso de la nueva aplicación para la gestión de incidencias y órdenes de pago.
- Análisis de la nueva aplicación para la gestión de las Preguntas Parlamentarias enviadas al IMSERSO desde el MTAS.

informe anual 2006

- Evaluación de las repercusiones de la migración a la versión 7.0 del entorno de desarrollo IBM Rational.
- Análisis UML de la nueva aplicación para la gestión de la Base Estatal de Personas con Discapacidad.
- Mantenimiento de aplicaciones.
- Grabación de solicitudes de termalismo con incidencias: unas 2.500 y su correspondiente exclusión. (Un solo grabador).
- Manipulación y envío de la nómina de LISMI de todas las provincias de España. (Durante todo el año).
- Mantenimiento y actualización de la base de datos de bancos para la nómina de LISMI.
- Proceso de revisión anual de beneficiarios de LISMI con las Comunidades Autónomas.
- Carga y actualización de la base de datos de vacaciones de tercera edad.
- Actualización de la tabla de municipios concertados para las vacaciones de tercera edad.
- Grabación de los cupos concertados con las Comunidades Autónomas de vacaciones de tercera edad.
- Vacaciones para personas con discapacidad. Grabación de justificación de gastos y solicitudes de personas con discapacidad de las siguientes asociaciones:
- Mantenimiento y actualización de la base de datos de hoteles de vacaciones de para personas con discapacidad.
- Coordinación con la empresa de grabación masiva de termalismo y vacaciones de personas mayores.
- Ejecución de la nómina de pensiones no contributivas.
- Ejecución del fichero técnico: carga de la base de datos, salvado y realización de las correspondientes estadísticas para los distintos servicios que lo solicitan.
- Ejecución del proceso de fallecidos, relacionado con el fichero técnico de las pensiones no contributivas.
- Envío a las CC.AA. de las modificaciones habidas en las cuentas bancarias.
- Carga de la base de datos de la aplicación de MEDTRA, S.L. relacionada con los análisis clínicos del personal del IMSERSO.
- Resolución de problemas con la conexión a la aplicación de BADARAL, utilizada en personal.
- Recepción, carga y depuración con sus correspondientes listados de errores, de las solicitudes de Termalismo Social, pertenecientes a la 1.ª convocatoria.
- Adjudicación de las plazas o listas de reserva correspondientes a la 1.ª convocatoria de Termalismo Social.
- Extracción de los listados informativos y estadísticas, correspondientes a la 1.ª convocatoria de Termalismo Social.
- Ejecución e impresión de los distintos tipos de cartas (notificación de adjudicación de plaza, notificación de sin derecho, ya sean por puntuación o por causas médicas, notificación de A.I. o lista de espera y todas ellas clasificadas por CC.AA. y con sus correspondientes escudos, membretes y firmas.

Año 2004

FEAFES
COCEMFE
PREDIF
CAE
F.E.A.E.B.H.
FEISD (Federación Síndrome de Dawn)
FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras)

Año 2005

FEAPS
COCEMFE

servicios generales

- Extracción a CD de distintos tipos de estadísticas y listados personalizados a cada petición del servicio de termalismo, para su uso interno.
- Recepción, carga y depuración con sus correspondientes listados de errores, pertenecientes a los bonos-factura de hotel de la aplicación vacaciones de mayores.
- Recepción, carga y depuración con sus correspondientes listados de errores, pertenecientes a los bonos-ventas de hotel de la aplicación vacaciones 3.ª edad.
- Carga en la base de datos de los ficheros anteriores una vez depurados y sin errores.
- Extracción de los listados informativos y estadísticas de la aplicación general que solicita el usuario a lo largo de los procesos realizados.
- Extracción a CD de distintos tipos de estadísticas y listados personalizados a cada petición del servicio de vacaciones de mayores.
- Contacto telefónico tanto con las empresas de grabación y envío de ficheros de termalismo y vacaciones 3.ª edad, tales como «GRADO, S.A.», «U.T.E.» y «Mundo Social» de las Palmas.
- Análisis, desarrollo y mantenimiento de la aplicación LISMI.
- Análisis, desarrollo y mantenimiento de la aplicación de bancos (normas de intercambio electrónico de ficheros entre entidades bancarias y el IMSERSO, pago de pensiones, etc.)
- Análisis, desarrollo y mantenimiento de la aplicación de impagados de pensiones para su comunicación a la tesorería y a las distintas Comunidades Autónomas.
- Diseño, confección y mantenimiento de la Intranet del IMSERSO. (Noticias del IMSERSO, listín telefónico, presupuesto 2006, etc.). Así como elaboración y publicación de la página web del IMSERSO.
- Diseño, confección y mantenimiento de la página web del IMSERSO.
- Implementación en la Intranet del IMSERSO del proyecto de Calidad IMSERSO 2006.
- Implementación en la Intranet del IMSERSO de la opción recursos humanos con sus correspondientes enlaces (nóminas, control de presencia, acción social, formación, etc.).
- Análisis y desarrollo del nuevo proyecto de Intranet del IMSERSO.
- Elaboración y adaptación mediante *Microsoft Access* y *Ultra Edit* de las distintas bases de datos de valoraciones de minusválidos de todas las Comunidades Autónomas.
- Cobertura al trabajo de los planificadores, asignación y desasignación de áreas, bloqueo y desbloqueo de aplicaciones, etc.
- Control de los accesos de los usuarios cancelando ID duplicados, parando procesos que interfieren con descargas de la base de datos, etc.
- Impresión de los ficheros que generan las aplicaciones de termalismo, vacaciones, LISMI, etc., en sus diferentes tipos de listados, cartas, certificados, reportes, etc.
- Mantenimiento de las impresoras, cambios de toner, cambios de kit de impresión y rodillos, etc.
- Carga de las imágenes tanto de vacaciones como de termalismo, y control de la temporada en curso e inmediata anterior y borrado de las anteriores.
- Almacenamiento en armario ignífugo de los CD y DVD de diferente tipología que son utilizados en las actividades desarrolladas por los planificadores.
- Elaboración de los pliegos y memorias de los expedientes relacionados con la adquisición o contratación de servicios o productos informáticos.

informe anual 2006

- Recepción de facturas, ofertas y documentación procedente de empresas para la tramitación de los expedientes arriba mencionados.
- Participación en las ponencias de la comisión ministerial de informática.
- Coordinación de las tareas relacionadas con la empresa Burke para la ejecución del nuevo programa de seguimiento de expedientes (EMBLA).
- Recepción y tramitación de solicitudes de los distintos departamentos de los servicios centrales para la entrega de material informático.
- Creación de repositorios para el desarrollo de las nuevas aplicaciones de Termalismo y Mantenimiento.
- Diversas altas y modificaciones de usuarios e impresoras.
- Carga del presupuesto 2006 en la aplicación SEGIMSER (Seguimiento de expedientes).
- Borrado, creación y modificación de dependencia de unidades administrativas.
- Depuración y proceso de ficheros procedentes de CC.AA. para su inclusión en la base de datos de Personas con Discapacidad.

Sistemas

- Paso del servidor de ficheros Olmo a un dominio del Sun 15K.
- Análisis de requerimientos de la aplicación EMBLA.
- Coordinación y apoyo para el estudio de seguridad.
- Resolución de diversos problemas relacionados con la autenticación contra Active Directory.
- Pruebas de WebFocus (adecuación de la herramienta a las demandas de los usuarios).
- Cambios en la estructura de diversas bases de datos.
- Modificaciones directas de datos no previstas en las aplicaciones.
- Control de actualizaciones de bases de datos.
- Carga de datos en las bases de desarrollo.
- Creación de instancia de Oracle en el servidor de desarrollo.
- Puesta en explotación de modificaciones de diversas aplicaciones.
- Seguimiento del proyecto de instalación de la aplicación EMBLA.
- Coordinación y apoyo para la finalización del estudio de seguridad.
- Cambios en la estructura de diversas bases de datos Ingres.
- Modificaciones directas de datos no previstas en las aplicaciones.
- Control de actualizaciones de bases de datos Ingres.
- Carga de datos en las bases Ingres de desarrollo.
- Creación de nueva base de datos Ingres en producción.
- Creación de instancias de Oracle en producción y desarrollo.
- Modificación de repositorios.
- Diversos problemas en relación con la aplicación SEGIMSER.
- Puesta en explotación de modificaciones de diversas aplicaciones.
- Diversas altas y modificaciones de usuarios e impresoras.

servicios generales

Actualización de equipamiento y mantenimiento de usuarios

- Migración de Windows NT a Windows 2003 Server en Centros.
- Conexión de los Centros para acceso a PROMECA.
- Estudio previo y migración del servidor de correo de v.4 a v.6.
- Planificación de la instalación de la mensajería de correo Same Time de Lotus Domino.
- Actualización en el CAP de Bergondo de los servidores de red así como de los PC correspondientes debido a la construcción del edificio.
- Actuación en el CEAPAT de actualización de S.O., antivirus y configuración de aplicaciones.
- Actualización en el CEAPAT de los servidores de red así como de los PC correspondientes debido a la ampliación y obras del edificio.
- Actualización de S.O. en ordenadores en el Centro de Juan de Olías, puesta para trabajo en grupo de lo no conectados directamente a SS.CC.
- Revisión y optimización de la red del CAD/CAMF de Guadalajara, revisión de la comunicación con SS.CC. y adecuación de los PC del mismo.
- Revisión y optimización de la red del CAD/CAMF de Pozoblanco, revisión de la comunicación con SS.CC. y adecuación de los PC del mismo.
- Revisión y optimización de la red del CAD/CAMF de Leganés, revisión de la comunicación con SS.CC. y adecuación de los PC del mismo.
- Reparación de 12 equipos por ataques de virus.
- Instalación de 15 PC en SS.CC. para acceso a datos personales por parte de empleados sin PC asignado.
- Preparación de 10 PC para uso en Centros.
- Cambio de 13 ordenadores.
- Instalación de 28 aplicaciones para nuevos usuarios y reparación de 182 en usuarios que ya las explotaban.
- Reparación de 12 errores habidos en la Red.
- Actuaciones por avería o actualización en 123 buzones de correos.
- Instalación de 19 impresoras y reparación de 601 de las mismas.
- Actualización de 135 contraseñas caducadas y expiradas.
- Reparación de 64 averías de acceso a Internet.
- Reparación de 25 averías de programas de Office.
- Reparación y/o sustitución de 20 pantallas.
- Reparación y/o configuración de 19 teclados.
- Actuación en 65 ordenadores con problemas en la CPU.
- Actuación en 60 ocasiones por problemas habidos en el software.
- Reparación y/o sustitución de 13 ratones.
- Actuaciones varias en 79 de otros dispositivos de los ya mencionados.

informe anual 2006

12.3. GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DOTACIONES MATERIALES

Durante el año 2006 se realizó un concurso para la sustitución de las tres máquinas enfriadoras que existían en el edificio de SS.CC.

A finales de año, se adquirió un nuevo Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI), para la alimentación del nuevo ordenador central de la dependencia. Además, para la ubicación de este nuevo ordenador se sectorizó con nuevas mamparas y acondicionó la sala del CPD, colocando una plancha de acero que repartiese el peso de este nuevo ordenador entre todo el forjado de la sala, además, se colocaron persianas nuevas para evitar que el sol dañe los nuevos racks.

Se aumentó el grado de iluminación del salón de actos, colocando tres filas de tubos fluorescentes nuevos en todo el ancho del techo, mejorando su visibilidad en general. Se colocaron, también, dos focos en las columnas que se encuentran próximas a la mesa de presidencia para aumentar la iluminación de los ponentes.

Se procedió a la realización de una limpieza exhaustiva de todos los almacenes de los sótanos del edificio de SS.CC.

Adquisición de una máquina para la limpieza manual del plano inclinado acristalado, debido a la rotura de la góndola para hacer estos trabajos.

Reparación de la antena de televisión que existe en el tejado, que durante una tormenta perdió varias partes estructurales. Se aprovechó esta incidencia para arreglar varias tomas de antena, sanear el cableado de los patinillos y para incluir en la recepción de los canales del edificio, la recepción de los canales digitales terrestres.

Adquisición de un arcón frigorífico para sustituir la cámara de congelación en caso de avería y que el servicio de cocina y cafetería no se interrumpa.

12.4. CONVENIOS DEL IMSERSO Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

■ Convenios del IMSERSO

Como en el ejercicio anterior, el modelo de organización territorial del Estado implantado por la Constitución produce la coexistencia de una diversidad de Administraciones que proyectan su actividad sobre el mismo ámbito territorial. Ello ha provocado la necesidad de articular el ordenado desarrollo de una notable actividad de carácter convencional por parte del Instituto también durante el ejercicio de 2006.

Esta actividad se ha materializado en la elaboración, tramitación y suscripción de 466 Convenios, no solo con Entidades u Órganos de las Administraciones Públicas sino también con Entidades de carácter privado.

Entre las primeras, los principales protagonistas de la colaboración con el Instituto en el año 2006 han sido las Comunidades Autónomas que experimentan un notable incremento de convenios suscritos respecto del año 2005 y dentro de ellas, fundamentalmente, las Conserjerías de Servicios Sociales con quienes el Instituto comparte competencias, responsabilidades y, sobre todo, objetivos comunes. También en el sector público las Entidades Locales, las Universidades, los Centros de Investigación Científica y las Fundaciones han sido durante 2006 contraparte en un significativo número de Convenios.

servicios generales

Entre las Entidades de carácter privado, las personas físicas y jurídicas que actúan sometidas al derecho privado con fines coincidentes con los de nuestro Instituto, las Asociaciones sin fin de lucro y, sobre todo, las Organizaciones no gubernamentales han sido durante 2006 protagonistas de este modo de actuación convencional de la Administración.

Por lo que se refiere al objeto de los Convenios celebrados, este ha sido de lo más diverso. Se destacan con las Comunidades Autónomas, los Convenios para la realización de programas para personas en situación de dependencia. Con los Entes Locales, convenios para accesibilidad y teleasistencia. Los celebrados con Universidades y Centros de Investigación, han tenido como objeto fundamental la formación y la I+D. Por último, con las Organizaciones no Gubernamentales y las

Asociaciones sin fin de lucro, se ha cooperado para la potenciación y desarrollo de sus estructuras y el fomento de la participación institucional.

Los resultados de toda esta actividad han puesto de manifiesto el interés de la Administración General del Estado, a través de nuestro Instituto, de las Comunidades Autónomas y de la Sociedad Civil por participar y colaborar en la atención a personas mayores y con discapacidad en el desarrollo de programas relacionados con las previsiones de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en situación de Dependencia que ha visto la luz a finales de este ejercicio.

En este marco, durante el año 2006, se han firmado un total de 466 Convenios con la siguiente distribución:

Entidades	Convenios firmados	Aportación del Instituto
CC.AA.	27	92.936.446,87 euros
Entidades locales	215	60.118.120,62 euros
Universidades	10	891.772,00 euros
Fundaciones	200	3.557.259,29 euros
ONG's, Asoc. sin ánimo de lucro y Entidades privadas	14	7.099.616,00 euros
Total	466	164.603.214,78 euros

■ Contratación administrativa

La actividad contractual del IMSERSO durante el 2006, fundamentalmente se ha referido a una continuidad de las actuaciones inversoras iniciadas en ejercicios anteriores, por ello, en este año, no se adjudicó un gran volumen de obra como ocurrió en el anterior. En el ámbito del gasto corriente, la progresión del programa de Terma-lismo Social ha supuesto que, a final de año, se hayan adjudicado cierto número de Expedientes

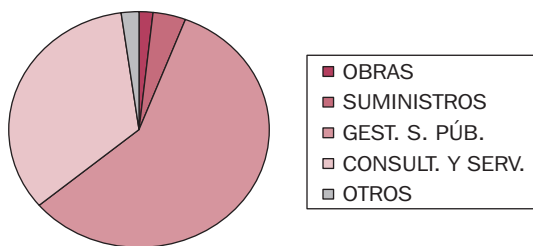
de Balnearios al establecerse la posibilidad de que alguno de ellos inicie la temporada en el mes de enero. Respecto al ámbito de las consultorías y servicios, señalar que, el mayor gasto adjudicado está representado por los Programas de Vacaciones de Mayores, añadiendo, por su importancia, el Servicio de Atención Telefónica, de cara a la entrada en vigor de la Ley de Dependencia.

informe anual 2006

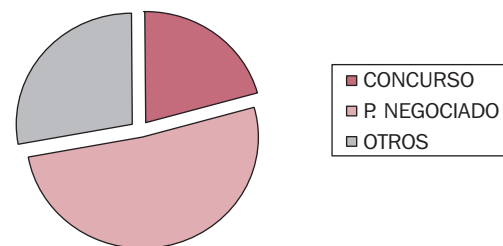
NÚMERO DE CONTRATACIONES

Tipo de contrato	FORMAS DE ADJUDICACIÓN			Total
	Concurso	Procedimiento negociado	Otros: modific. y prórrogas	
De Obras	2	0	2	4
De Suministros	7	2	0	9
De Gestión de Servicios Públicos	1	92	36	129
De Consultoría, Asistencia Técnica y Servicios	35	20	20	75
Patrimoniales	0	0	0	0
Otros	1	0	4	5
TOTAL	46	114	62	222

TIPOS DE CONTRATO (EN NÚMERO)



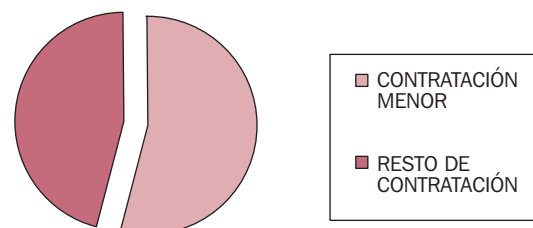
FORMAS DE ADJUDICACIÓN (POR NÚMERO)



CONTRATACIÓN MENOR

Número de contratos	260
Porcentaje sobre resto	117%

INCIDENCIA DE CONTRATACIÓN MENOR EN PORCENTAJE SOBRE EL RESTO

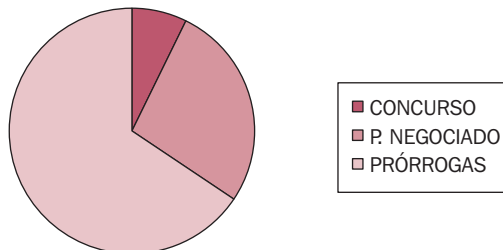


servicios generales

FORMAS DE ADJUDICACIÓN. IMPORTES EN EUROS

Tipo de contrato	Concurso	Subasta	Procedimiento negociado	Prórrogas	Modificaciones	Total
De Obras	3.586.482,32	0,00	0,00	0,00	953.144,66	4.539.626,98
De Suministros	759.572,90	0,00	48.565,14	0,00	0,00	808.138,04
De Gestión de Servicios Públicos	232.835,13	0,00	35.386.206,00	17.217.516,93	169.000,00	53.005.558,06
De Consultoría, Asistencia Técnica y Servicios	5.812.412,69	0,00	4.136.963,20	76.987.217,45	-1.356.008,02	85.580.585,32
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	222.400,00	0,00	0,00	905.658,19	0,00	1.128.058,19
TOTAL	10.613.703,04	0,00	39.571.734,34	95.110.392,57	-233.863,36	145.061.966,59

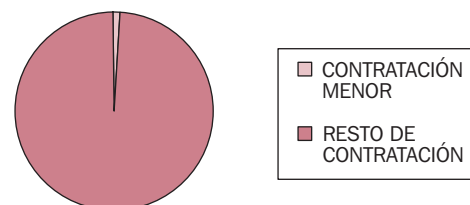
FORMAS DE ADJUDICACIÓN (POR IMPORTES)



CONTRATACIÓN MENOR

Importe total	1.555.702,84
Porcentaje sobre el resto	1,72%

INCIDENCIA DE CONTRATACIÓN MENOR SOBRE EL RESTO



informe anual 2006

SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS. IMPORTES EN EUROS

Tipo de contrato	Pendiente adjudicar a 1 enero	Convocados en el ejercicio	Adjudicados en el ejercicio	Pendiente de adjudicar a 31 diciembre
De obras	4.012.999,23	526.627,75	4.539.626,98	0,00
De suministros	566.012,24	702.442,92	808.138,04	460.317,12
De gestión de servicios públicos	18.563.988,00	49.104.214,29	53.005.558,06	14.662.644,23
De consultoría, asistencia t. y servicios	4.046.206,98	87.526.750,71	85.580.585,32	5.992.372,37
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	272.000,00	856.058,19	1.128.058,19	0,00
TOTAL	27.461.206,45	138.716.093,86	145.061.966,59	21.115.333,72

COMPARATIVO BAJAS DE ADJUDICACIÓN

Tipo de contrato (Procedimiento)	Importe de Licitación	Importe Adjudicación	Importe Bajas	Bajas en Porcentaje
- Obras				
Concurso	4.012.999,23	3.586.482,32	426.516,91	10,63%
Procedimiento Negociado				
- Suministro				
Concurso	956.019,79	759.572,90	196.446,89	20,55%
Procedimiento Negociado	62.556,84	48.565,14	13.991,70	22,37%
- Gestión de Servicios Públicos				
Concurso	350.000,00	232.835,13	117.164,87	33,48%
Procedimiento Negociado	35.386.206,00	35.386.206,00	0,00	0,00%
- Consultoría, Asistencia y Servicios				
Concurso	6.427.770,75	5.812.412,69	615.358,06	9,57%
Procedimiento Negociado	4.337.925,57	4.136.963,20	200.962,37	4,63%
- Otros				
Concurso	272.000,00	222.400,00	49.600,00	18,24%
Procedimiento Negociado				
TOTAL	51.805.478,18	50.185.437,38	1.620.040,80	3,13%

servicios generales

12.5. INSPECCIÓN DE SERVICIOS

■ Actuaciones de la Inspección de Servicios

La Inspección de Servicios, durante el año 2006, se ha dirigido a la consecución de los objetivos siguientes, que se especifican en cada programa, con sus correspondientes actuaciones, en cumplimiento del Plan de Actividades de la inspección general de servicios y Unidades gestoras de la Calidad de los organismos y Entidades de la Seguridad Social, aprobado por la Subsecretaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

Programa de subvenciones

Control del cumplimiento y efectividad de las condiciones determinantes para la adjudicación de subvenciones y ayudas.

N.º de visitas: 3

Programa de Evaluación de la Calidad

Verificación de indicadores y evaluación de la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios.

N.º de visitas: 4

Programa para la comprobación del cumplimiento de las estipulaciones de conciertos y convenios

Verificar y valorar durante la visita el grado de cumplimiento de las estipulaciones contenidas en los conciertos y los convenios de los Centros Concertados y de las Entidades y ONG.

Actividades en colaboración con la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

N.º de visitas: 2

Programa para la supervisión de centros de gestión propia

Supervisión, verificación y análisis de los aspectos funcionales, administrativos, económicos y de personal de los centros de gestión propia, mediante visitas extraordinarias realizadas a diversos centros de gestión directa del IMSERSO.

N.º de visitas: 4

Calidad de los Servicios

En el curso de las visitas de Inspección realizadas durante el año 2006 y desde el punto de vista de la calidad de los servicios cabe destacar:

En las visitas conjuntas con la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se ha realizado un especial esfuerzo dirigido a conocer la directa opinión de los usuarios y evaluar la eficacia y calidad de los servicios prestados a través de Acción Concertada en Centros de atención a personas dependientes.

Además, dentro de los programas de inspección mencionados, se han llevado a efecto visitas a establecimientos hoteleros durante la realización de turnos de vacaciones y termalismo subvencionados para personas con discapacidad, evaluando la eficacia y calidad de los servicios mediante el conocimiento de la opinión directa de los usuarios.

Por lo anteriormente señalado debe entenderse que las actividades de la Inspección de Servicios del Instituto han comprendido durante el año 2006, no solamente el control del cumplimiento de las estipulaciones contenidas en Con-

informe anual 2006

ciertos con Entidades y ONG, normas y reglamentos internos de los servicios del Instituto sino también la aplicación y desarrollo de instrumentos que tienen como principio la mejora continua de los servicios mediante la recepción de opinión de los usuarios y el seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos con ellos.

12.6. DISPOSICIONES NORMATIVAS

■ Disposiciones de carácter general

Durante el ejercicio de 2006, han sido aprobadas las siguientes normas que regulan los programas y prestaciones del Instituto:

- Resolución de 23 de diciembre de 2005, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se dispone la publicación de ayudas concedidas a entidades españolas en el extranjero que acogen a personas mayores españolas (BOE n.º 35 de 10.2.06).
- Resolución de 2 de enero de 2006, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de plazas para pensionistas que deseen participar en el Programa de Termalismo Social (BOE n.º 21 de 25.1.06).
- Resolución de 2 de febrero de 2006, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publican las subvenciones concedidas para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, dentro de los Programas Nacionales de Tecnologías para la Salud y el Bienestar, y de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007) (BOE n.º 61 de 13.3.06).
- Resolución de 6 de febrero de 2006, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que se convoca para el año 2006, la concesión de prestaciones y servicios con cargo al Fondo de Ayuda a las Víctimas y Afectados del Atentado Terrorista del 11 de marzo de 2004 (BOE n.º 35 de 10.2.06).
- Resolución de 8 de febrero de 2006, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de subvenciones a personas con discapacidad residentes en Ceuta y Melilla y a beneficiarios de centros estatales para personas con discapacidad cuya titularidad corresponde al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (BOE n.º 57 de 8.3.06).
- Resolución de 8 de febrero de 2006, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de subvenciones a personas mayores y a entidades y organizaciones no gubernamentales dedicadas a la realización de programas y actividades a favor de dicho colectivo con residencia en Ceuta y Melilla, para el año 2006 (BOE n.º 65 de 17.3.06).
- Orden TAS/562/2006, de 24 de febrero, por la que se establecen a las bases reguladoras de la concesión de las ayudas y subvenciones correspondientes a los programas de actuación a favor de los españoles emigrantes y retornados (BOE n.º 52 de 2.3.06).
- Resolución de 27 de febrero de 2006, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publican subvenciones concedidas a personas con discapacidad (BOE n.º 81 de 5.4.06).
- Resolución de 6 de marzo de 2006, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, dentro de los Programas Nacionales de Tecnologías para la Salud y el Bienestar y de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007) (BOE n.º 76 de 30.3.06).

servicios generales

- Resolución de 5 de junio de 2006, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que se convoca para el año 2006 la concesión de prestación económica con cargo al Fondo de Ayudas a las Víctimas y Afectados del Atentado Terrorista del 11 de marzo de 2004 (BOE n.º 142 de 15.6.06).
- Orden TAS/1814/2006, de 7 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- Resolución de 12 de junio de 2006, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de subvenciones en el área de atención a mayores, durante el año 2006 (BOE n.º 148 de 22.6.06).
- Resolución de 7 de noviembre de 2006, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, sobre delegación de competencias en sus órganos centrales, territoriales y centros de competencia estatal (BOE n.º 291 de 6.12.06).
- Resolución de 4 de diciembre de 2006, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de plazas para pensionistas que deseen participar en el Programa de Termalismo Social (BOE n.º 306 de 23.12.06).
- Resolución de 20 de abril de 2006, de creación y composición de la Comisión de puesta en funcionamiento de Nuevos Centros.
- Resolución de 1 de junio de 2006, de creación y composición de los grupos de trabajo y de la comisión de coordinación para la realización de los estudios y trabajos técnicos necesarios para la puesta en marcha de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.
- Circular 1/I/2006, de 3 de enero, de revalorización, abono de pago único para el mantenimiento del poder adquisitivo y procedimiento de revisión anual de las pensiones de invalidez y jubilación de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva.
- Circular 2/I/2006, de 3 de enero, de revalorización y actualización de cuantías, abono de pago único a beneficiarios de SMGT y procedimiento de revisión anual de las prestaciones sociales y económicas reguladas en el Real Decreto 383/1994, de 1 de febrero para el año 2006.
- Circular 3/I/2006, de 3 de octubre, sobre el Manual de condiciones, procedimiento y seguimiento para subvenciones del régimen general de subvenciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- Circular 4/II/2006, de 30 de noviembre, de Normas sobre elaboración, suscripción y seguimiento de Convenios de Colaboración.
- Circular 5/II/2006, de 14 de diciembre, sobre la Convocatoria anual y permanente de ayudas de Acción Social para el personal destinado en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, correspondientes al año 2007.
- Nota Circular 1/II/2006, de 5 de mayo, sobre la Resolución de Creación y Composición de la Comisión de Puesta en Funcionamiento de Nuevos Centros.

informe anual 2006

12.7. ACTUACIONES EN EL ORDEN JURISDICCIONAL

Se incluyen datos relativos a la actividad del Servicio Jurídico del IMSERSO.

La actividad contenciosa del Servicio Jurídico, se detalla en los cuadros que se ofrecen seguidamente. Como puede observarse la litigiosidad sigue siendo reducida debido fundamentalmente al hecho de la consolidación de las transferencias a las Comunidades Autónomas en materias encomendadas al Instituto, así como a la aprobación del Convenio Único del Personal Laboral de la Administración.

En otro orden de cosas es de destacar que el Servicio Jurídico Central ha seguido desarrollando una amplia labor consultiva durante el 2006, emitiendo una cantidad total de 290 informes a las diferentes unidades de los Servicios Centrales,

así como 21 informes a los Centros de Gestión Centralizada. Desde la constitución de la Mesa Única de Contratación, la intervención de este Servicio Jurídico en Mesas de Contratación ha sufrido también un incremento, siendo su presencia obligada en las mismas. Durante el año 2006 se contabilizan 102 Concursos Públicos, lo que significa respecto a la Mesa de Contratación, tres reuniones por Concurso.

También se ha producido un incremento respecto a las consultas telefónicas y presenciales de diferentes Unidades Administrativas y Directores Gerentes de los Centros de Gestión Centralizada, así como una mayor comunicación con los diferentes Servicios Jurídicos Delegados Provinciales, que ostentan la representación legal del IMSERSO en los distintos Órganos Jurisdiccionales.

Por último, es de señalar la creación del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social, creado por Real Decreto 947/2001, de 3 de agosto. Dicho Servicio Jurídico y el Regla-

ESTADÍSTICA DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS

Jurisdicción Social								
	Procedimientos iniciados contra la Entidad				Procedimientos iniciados por la Entidad			
	Número Proced.	Desistid.	Sent. Favor	Sent. Contra	Número Proced.	Desistid.	Sent. Favor	Sent. Contra
TOTAL	71	4	6	6				
Sentencias recurridas por la Entidad								
	Número Formaliz.	Sent. Favor	Sent. Desfav.	Recur. Pend.	Número Formaliz.	Sent. Favor	Sent. Desfav.	Recur. Pend.
	TOTAL	9	6	2	4		1	0
Otras Jurisdicciones (Civil, Penal, Contencioso-Administrativo, etc.)								
	Procedimientos iniciados contra la Entidad			Procedimientos iniciados por la Entidad				
	Número Proced.	Sent. Favor	Sent. Desfav.	Número Proced.	Sent. Favor	Sent. Desfav.		
TOTAL	10	4		0	0	0		

servicios generales

mento que lo regula entraron en funcionamiento y vigor, respectivamente, el 13 de octubre del año 2001, que al margen de la importancia que supone la creación de tal Servicio Único en cuanto a la defensa y asistencia jurídica de toda la Seguridad Social, significa para las Delegaciones de dicho

Servicio, como lo es el Servicio Jurídico del IM-SERSO, una necesaria labor de comunicación y coordinación a efectos de la unificación de criterios y actuaciones en cuanto a la labor que a este Servicio se le encomienda por el Real Decreto citado anteriormente.

ACTUACIÓN CONSULTIVA

Servicios Centrales	N.º de Informes
Convenios de Colaboración	76
Contratación	52
Personal	89
Proyectos Normativos	53
Bajas en Contabilidad	6
Otras materias	14
TOTAL	290

OTRAS ACTUACIONES CONSULTIVAS

Direcciones Territoriales y/o Centros de Gestión Centralizada	21
Control Actividades de Direcciones Territoriales y/o Centros Gestión	22
– Demandas	14
– Sentencias	14
Asistencia a Mesas de Contratación	103

Como se deduce del cuadro anterior, el número de procedimientos iniciados en el año lógicamente no se corresponde con el número de ac-

tuaciones Judiciales (Recursos, personaciones, formalizaciones, etc...), por la propia dinámica de los Tribunales de Justicia.

